



INFORME FINAL DE LABORES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL PRIMER CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ POR EL TRIENIO 2018-2021.

Las integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y máxima publicidad, previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, presentan su último Informe relativo a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 8 de noviembre de 2018 al 7 de septiembre de 2021 en los siguientes términos:

A partir de la designación de la integración de la Comisión mediante acuerdo del Pleno del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez el 8 de noviembre de 2018, según lo previsto en el artículo 43 del citado Reglamento, en la que se designó como Presidente a la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero y como integrantes a las Lics. Corina Raquel Carmona Díaz de León y Emma del Pilar Ferrer del Río, se procedió a la instalación de la misma el 23 de noviembre de 2018, en tiempo y forma, acorde al plazo establecido por el artículo 45 de dicho ordenamiento, fecha en que iniciaron formalmente sus labores.

Toda vez que el numeral 46 del Reglamento citado determina que las Comisiones del Concejo sesionarán en forma mensual, se cumplió cabalmente con dicho precepto, por lo que a la fecha se han celebrado 37 Sesiones a saber:

- 35 Sesiones Ordinarias, la de Instalación y 34 Mensuales, incluyendo la final correspondiente al mes de septiembre de 2021.
- 2 Sesiones Extraordinarias.

Durante las sesiones se discutieron los asuntos turnados por el pleno así como los propuestos por sus integrantes para el correcto desempeño de sus funciones dentro del área de su responsabilidad, siempre orientados a las necesidades de los vecinos y del bien común, entre los que destacan:

- La plática informativa con los titulares de las áreas de seguridad y protección civil, en la que se explicaron y revisaron los planes, proyectos y acciones del Plan Provisional de Gobierno, en especial el Programa “Blindar BJ”.
- Los reportes sobre los avances en seguridad ciudadana, los cambios en los mandos y las estadísticas oficiales, así como la vinculación de los vecinos con las autoridades del área.
- Las campañas informativas de apoyo a las medidas de seguridad para el combate contra el virus SARS-COV 2 (Covid 19), en especial el uso correcto del cubrebocas y las relativas a la aplicación de las vacunas en la demarcación territorial.
- Los reconocimientos a las labores de los equipos encargados de las áreas en la atención de las emergencias durante el trienio; así como el reconocimiento a la labor de los integrantes de las mismas que desafortunadamente perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, expresando las condolencias a su familiares y allegados.

Las integrantes están conscientes de la enorme responsabilidad que implica formar parte de la primera generación de Concejales de la Ciudad de México e integrantes de la primera Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de Benito Juárez, que tiene a su cargo la supervisión y seguimiento de los asuntos más relevantes para los vecinos, como el Programa “Blindar BJ” que ha logrado que sea la demarcación territorial con mayor percepción de seguridad de la Ciudad, lo cual ha sido corroborado con datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y reconocido incluso por la Jefatura de Gobierno, convirtiéndose en un ícono y modelo a seguir que será replicado en otras demarcaciones.

De igual forma, se dio puntual seguimiento al área de Protección Civil que ha atendido todas las emergencias de los vecinos, como lo fueron las inundaciones de septiembre de 2020 ocasionadas por un nivel de lluvias récord en la demarcación, revisiones derivadas de sismo de junio 2020, la explosión en un condominio por acumulación de gas en agosto pasado y diversos casos de árboles caídos ocasionados por lluvias y viento, realizándose la correspondiente vinculación con los vecinos.

A pesar de la suspensión de las actividades presenciales de la Comisión por la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-COV 2 Covid 19, situación que prevalece hasta el momento, se continuaron las labores de supervisión, seguimiento, atención, vinculación y cumplimiento de las obligaciones de ley en forma digital.

Al ser la Sesión correspondiente al 7 de septiembre de 2021 la última Ordinaria Mensual, se considera que con ella cierran las actividades de la Comisión, en virtud de que sus integrantes terminarán el cargo para el cual fueron electas el día 30 de septiembre de 2021.

Como corolario, se hace constar el agradecimiento de las integrantes de la Comisión en primer lugar a los vecinos, los que las eligieron para el cargo, los que les permitieron servirlos, los que con sus críticas las ayudaron a lograr un mejor desempeño y los que las apoyaron para formar un equipo en favor de la comunidad; de igual forma, al Alcalde, Mtro. Santiago Taboada Cortina, con quien se laboró de una forma amable, coordinada, respetuosa e institucional, buscando siempre en conjunto el bienestar de los vecinos; a los equipos de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, encabezados por el Lic. Mario Sánchez Flores, el Lic. Ángel Luna Pacheco y César Barrientos Deras "Goliat", siempre dispuestos a compartir información, colaborar y brindar apoyo a los benitojuareces; finalmente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Lic. Omar Hamid García Harfuch y a la Inspector General Lucía Karen Pérez Ortiz, Jefa del Sector Benito Juárez de esa misma corporación y sus equipos, por su constante apoyo y colaboración para la realización de las labores de la Comisión.

Siendo la primera Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, no existen antecedentes de su funcionamiento, por lo que confiamos en que las labores realizadas sirvan de base a quienes sucedan, para que repliquen lo que consideren como éxitos y corrijan los errores, siempre a favor de los vecinos.